

## **CUATRO AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INTEGRIDAD ACADÉMICA EN INGENIERÍA UC**

Francisco Suárez, Escuela de Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile, [fsuarez@uc.cl](mailto:fsuarez@uc.cl)  
Ricardo Vilches, Escuela de Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile, [rvt@uc.cl](mailto:rvt@uc.cl)

### **RESUMEN**

La integridad académica es un pilar relevante en la educación superior a nivel mundial, que tiene repercusiones directas durante el ejercicio de la profesión. No obstante, fomentar una cultura de integridad académica es complejo. Este artículo describe la implementación de la política de integridad académica en la carrera de Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile durante el período 2020-2023. Esta política tiene un foco formativo, a diferencia del foco punitivo ampliamente utilizado en el pasado en todo el sistema universitario. Los resultados en Ingeniería UC muestran que la mayoría de las faltas a la integridad ocurrieron en cursos relacionados con Ingeniería en Ciencia de la Computación, siendo los estudiantes de primer año los más propensos a cometer infracciones. Factores como el fácil acceso a recursos en línea y el uso de inteligencia artificial han contribuido a esta tendencia. Se sugiere la creación de directrices claras sobre el uso de inteligencia artificial en el aprendizaje para abordar estos nuevos desafíos y promover comportamientos éticos en los estudiantes. La experiencia adquirida muestra que es importante tener lineamientos institucionales y, en el caso de Ingeniería UC, es necesario ampliar y diversificar los comités de integridad académica para gestionar eficientemente los casos y así fomentar una cultura de integridad más robusta.

**PALABRAS CLAVES:** integridad académica, faltas a la integridad, gestión de faltas.

### **INTRODUCCIÓN**

La integridad académica se ha consolidado como un pilar relevante en la educación superior a nivel mundial (Chou et al., 2024; Sefcik et al., 2020), especialmente en carreras como la Ingeniería Civil, donde los aspectos de ética e integridad profesional son tan relevantes como los aspectos técnicos de la disciplina (Chirikov et al., 2020; Harding et al., 2004). Una de las razones de esta consolidación es porque la integridad apoya fuertemente el proceso educativo y prepara a los estudiantes para los desafíos en el ámbito laboral. De hecho, la ética y la integridad profesional son uno de los principales desafíos a los que se enfrentan las sociedades actuales: Orosz et al. (2018) identificaron una fuerte relación entre deshonestidad académica y el nivel de corrupción de un país; mientras que otros estudios han demostrado que estudiantes de pregrado que se involucran en actividades deshonestas, son más propensos a tener un comportamiento inadecuado durante el ejercicio de su profesión (Ameyaw et al., 2024; Blankenship & Whitley, 2000; Guerrero-Dib et al., 2020; LaDuke, 2013; Nonis & Swift, 2001).

En la última década, los esfuerzos por promover la integridad académica se han intensificado, enfocando los esfuerzos en abordar el tema desde un foco formativo orientado en valores (Gallant & Drinan, 2006). Diversas universidades, que imparten la carrera de Ingeniería Civil, han implementado políticas para abordar esta problemática. Por ejemplo, la Universidad de Monterrey (UDEM) en México ha desarrollado un Código de Ética y Conducta (UDEM, 2022) y un Código de Honor que se aplica de manera transversal en todas sus carreras y a toda la comunidad (UDEM, 2018). El Código de Honor establece un compromiso firme con los valores de honestidad, confianza, justicia, respeto, responsabilidad, y valentía; y se refuerza mediante actividades de

concientización que promueven la integridad académica entre los miembros de su comunidad. Además, la UDEM ha implementado un sistema de denuncias anónimas<sup>1</sup> que permite a los estudiantes reportar violaciones a la integridad académica, lo cual ha contribuido a crear un ambiente de confianza y respeto mutuo en la comunidad universitaria. *Stanford University*, ha desarrollado un código de honor donde, por un lado, los estudiantes se comprometen a no dar ni recibir ayuda indebida en sus trabajos académicos, y asumen la responsabilidad de no participar en actividades deshonestas. Por otro lado, los académicos se comprometen a confiar en los estudiantes durante los exámenes, incluso evitando la vigilancia estricta en las salas donde éstos se rinden. Además, los profesores deben diseñar exámenes que promuevan la integridad, entre otras medidas (Stanford, 2023). En Chile, aunque muchas universidades abordan temas de ética profesional en sus distintas carreras, son pocas las instituciones de educación superior que han promovido la integridad académica de una manera holística.

Los ejemplos antes mencionados demuestran la tendencia creciente de la integración de la ética y la integridad académica en la educación en Ingeniería como componentes importantes del currículo académico. Estudios recientes han demostrado que los estudiantes que han estado expuestos a entornos académicos, que cuentan con políticas de integridad académica, son menos propensos a cometer infracciones y con una tendencia a mantener estándares éticos y de integridad más altos en el ejercicio profesional (Guerrero-Dib et al., 2020; Mulisa & Ebessa, 2021).

La Pontificia Universidad Católica (UC) de Chile ha demostrado su compromiso con la sociedad aplicando una política de integridad académica que abarca todas sus carreras, incluida la Ingeniería Civil. Esta política busca prevenir y sancionar faltas a la integridad académica, y concientizar a estudiantes y futuros profesionales sobre la relevancia de actuar con integridad en su formación y en el futuro ejercicio de su profesión. Este artículo tiene como propósito describir cómo se han aplicado las políticas de integridad académica en la carrera de Ingeniería Civil de la UC, y compartir esta experiencia con otras universidades nacionales, con el objetivo de fomentar una cultura de integridad académica en todo el sistema de educación superior chileno. En este artículo se analizan los aspectos que han funcionado eficazmente y aquellos que han presentado dificultades, que permiten comprender los desafíos que deben ser superados al implementar políticas de integridad académica en la educación en Ingeniería.

## **POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INTEGRIDAD ACADÉMICA**

La UC, desde el año 2020 tiene un Reglamento de Responsabilidad Académica y Disciplinaria<sup>2</sup> que regula la convivencia de la comunidad universitaria, y donde se estipulan los tipos de faltas y sanciones. Ese mismo año, después de un largo trabajo conjunto entre todos los miembros de la comunidad, se aprobó la Política de Integridad Académica<sup>3</sup> de la UC, que tiene como objetivo aportar en el proceso de aprendizaje con una mirada formativa, más que una política punitiva. De la Política de Integridad Académica UC se desprenden algunas acciones centrales de la universidad, como el desarrollo de estrategias formativas, la gestión comunicacional y la gestión de faltas. Además, la política requiere que en cada unidad académica se formen comités que trabajen bajo ciertos lineamientos generales, que puedan ser adaptados para la realidad local de cada Facultad.

<sup>1</sup> <https://www.udem.edu.mx/es/udem-te-escucha>

<sup>2</sup> <https://secretariageneral.uc.cl/documento/procesos>

<sup>3</sup> <https://integridadacademica.uc.cl/que-es/#politica>

Por otro lado, según estudios internacionales, un código de honor en educación superior es una herramienta muy útil para reducir la deshonestidad académica, especialmente cuando incorpora a toda la comunidad universitaria (McCabe et al., 1999, 2002, 2003; McCabe & Trevino, 1993; Stanford, 2023; UDEM, 2018, 2022). Por lo tanto, luego de diversas reuniones con integrantes de la comunidad (estudiantes, académicos y administrativos), en mayo de 2026 la UC aprobó su actual Código de Honor<sup>4</sup>, pavimentando el camino hacia la promoción de la cultura de integridad académica en toda la comunidad universitaria. Al igual que en otras instituciones, los estudiantes nuevos de la UC firman el Código de Honor al momento de oficializar su matrícula.

Además de contar con el Reglamento de Responsabilidad Académica y Disciplinaria, la Política de Integridad Académica y el Código de Honor, la UC definió explícitamente qué entiende por integridad académica: *“la Integridad Académica forma parte de la misión de la Pontificia Universidad Católica de Chile y significa actuar con los valores de honestidad, veracidad, confianza, justicia, respeto y responsabilidad en todos los ámbitos que involucra la formación universitaria. Se espera que todos los miembros de la comunidad actúen de acuerdo a estos valores siendo modelos para su entorno”*<sup>5</sup>. En la Escuela de Ingeniería UC, basados en el código de honor de la UDEM (2018), se incorporó además la valentía como un séptimo valor.

## IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL

En la Escuela de Ingeniería existía un modelo de trabajo en torno a las faltas antes de la implementación de la Política de Integridad Académica de la UC. Como este modelo de trabajo ya tenía un enfoque de aprendizaje, la implementación de la política institucional fue relativamente simple después de realizar ajustes menores. Gracias a la nueva política, se implementó el Comité de Integridad Académica de la Facultad de Ingeniería, que tiene dos Escuelas: la de Ingeniería y la de Construcción Civil. El comité está formado por directores de pregrado y postgrado, subdirectores de asuntos estudiantiles y académicos representantes de los profesores. El comité definió trabajar con dos subcomités, donde los integrantes de la Escuela de Ingeniería gestionan los casos de estudiantes de las carreras de Ingeniería civil y de la Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de la Computación, mientras que los integrantes de la Escuela de Construcción Civil gestionan los casos de la carrera impartida en dicha escuela. En ambos comités, los integrantes que participan en la gestión de casos dependen de si los cursos impartidos son de pregrado o postgrado. El comité completo (ambas Escuelas) se reúne semestralmente para conversar sobre los casos analizados, y para trabajar conjuntamente estrategias que potencien el enfoque formativo. En cambio, los subcomités, trabajan semanalmente en gestión de faltas.

Para aplicar la Política de Integridad Académica UC en la Escuela de Ingeniería, se ha implementado un protocolo con los pasos a seguir por la comunidad cuando ocurra o se observe una falta a la integridad académica. Como se muestra en la Fig. 1, el protocolo consta de tres pasos: notificación, análisis y revisión de la falta.

<sup>4</sup> <https://www.uc.cl/codigo-de-honor/>

<sup>5</sup> <https://www.integridadacademica.uc.cl/>

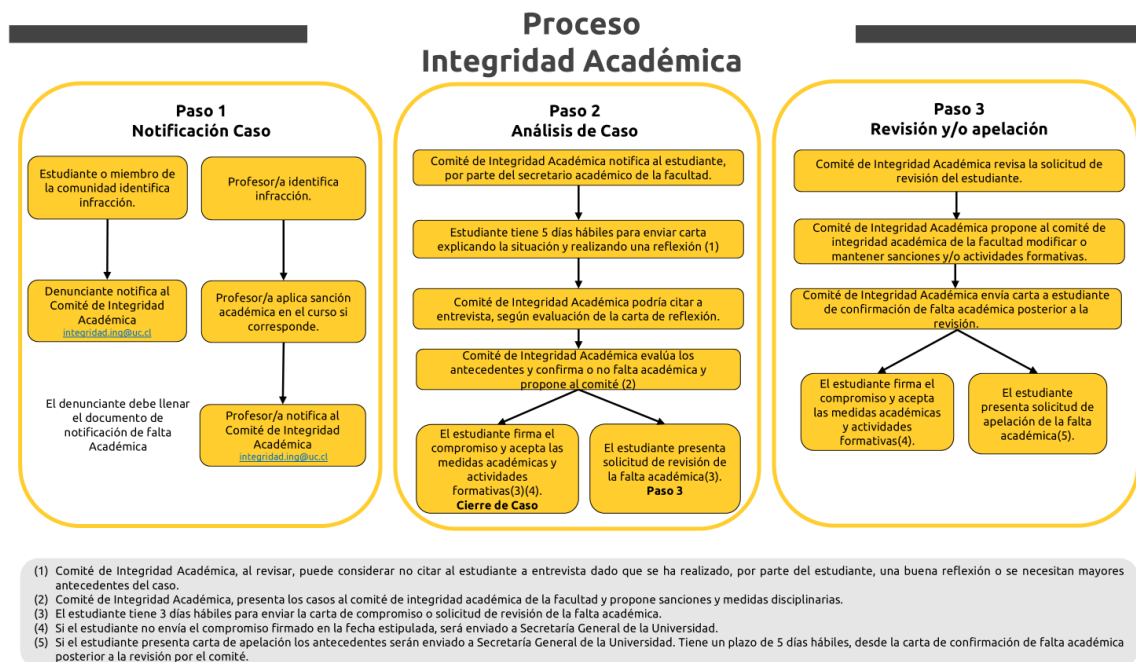


Figura N° 1. Protocolo de Integridad Académica de la UC, aplicado en la Escuela de Ingeniería.

El Paso 1 corresponde a la notificación del caso (Fig. 1). En esta instancia, cualquier integrante de la comunidad puede notificar una falta observada al correo electrónico del Comité de Integridad ([integridad.ing@uc.cl](mailto:integridad.ing@uc.cl)), donde debe explicar la falta y, en lo posible, adjuntar la evidencia correspondiente. Si dicha falta es en el ámbito académico de un curso, el docente responsable del curso en cuestión debe indicar la sanción académica en el curso (e.g., nota mínima en una evaluación, nota mínima en el curso).

El análisis del caso propiamente tal corresponde al Paso 2 (Fig. 1). Una vez que el comité recibe la notificación, envía formalmente una carta a los estudiantes involucrados, indicándoles que se recibió una notificación de una falta, y solicitándoles que en un plazo máximo de 5 días hábiles respondan la carta explicando la situación y realizando una reflexión sobre los hechos ocurridos. Esta reflexión busca que el estudiante sea consciente de la falta, que pueda reflexionar que lo ocurrido no aporta a su formación, y que no está bien cometer este tipo de faltas en un proceso de formación.

Una vez que el estudiante responde, se envían los antecedentes a tres integrantes del comité para analizar el caso. A partir de este análisis, el caso se puede cerrar (faltas leves y buenas reflexiones por parte de los estudiantes), el estudiante puede ser citado a entrevista (faltas moderadas o graves, estudiantes que hayan cometido más de una falta, y/o con reflexiones que no demuestren un aprendizaje en torno al tema), o se puede iniciar un proceso de investigación formal en Secretaría General (faltas graves, donde se pueden aplicar sanciones adicionales, de acuerdo al Reglamento de Responsabilidad Académica y Disciplinaria<sup>2</sup>).

El cierre del proceso corresponde al Paso 3 (Fig. 1). En este paso, el comité solicita al estudiante una actividad formativa para así poder dar por cerrado el proceso y el estudiante aprenda que lo realizado no es un aporte a su formación, y, en lo posible, que el estudiante se sume como un agente que permita seguir difundiendo en la comunidad la importancia del correcto

comportamiento en todo momento. Una serie de ejemplos de actividades formativas se encuentran disponibles en los lineamientos de la Política de Integridad Académica.

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

El subcomité de integridad académica de la Escuela de Ingeniería, que analizó los casos de estudiantes de pregrado estuvo conformado por tres miembros. Estos miembros, de acuerdo con la política de integridad académica de la UC, debieron realizar entrevistas a los estudiantes que cometieron faltas más graves, o que inicialmente entregaron información inconsistente con la evidencia que enviaban los profesores de la Escuela. Una ventaja de contar con un subcomité pequeño es que los miembros estuviesen alineados para enfrentar los distintos casos, generalmente con una comunicación fluida. Sin embargo, esto también generó demoras en el procesamiento de casos en los meses con más faltas (tal como se presenta más abajo). Los otros subcomités de integridad de la Facultad de Ingeniería (subcomité de postgrado y subcomité de la Escuela de Construcción Civil) tuvieron mucho menos faltas que las registradas en cursos de pregrado de la Escuela de Ingeniería, que son las que se reportan a continuación.

En el período 2020-2023 se registraron 722 faltas en los cursos de la Escuela de Ingeniería. Las faltas registradas entre los meses de marzo y diciembre se presentan en la Fig. 2. Julio y diciembre corresponden a los meses donde se registraron más faltas, que coinciden con el final del primer y del segundo semestre, respectivamente. Además, en los meses de mayo y octubre comienzan a aumentar las faltas registradas, época que coincide con las primeras evaluaciones en los cursos (existe un desfase entre la aplicación de la evaluación y el registro, explicado por el tiempo que los ayudantes se demoran en corregir las evaluaciones).

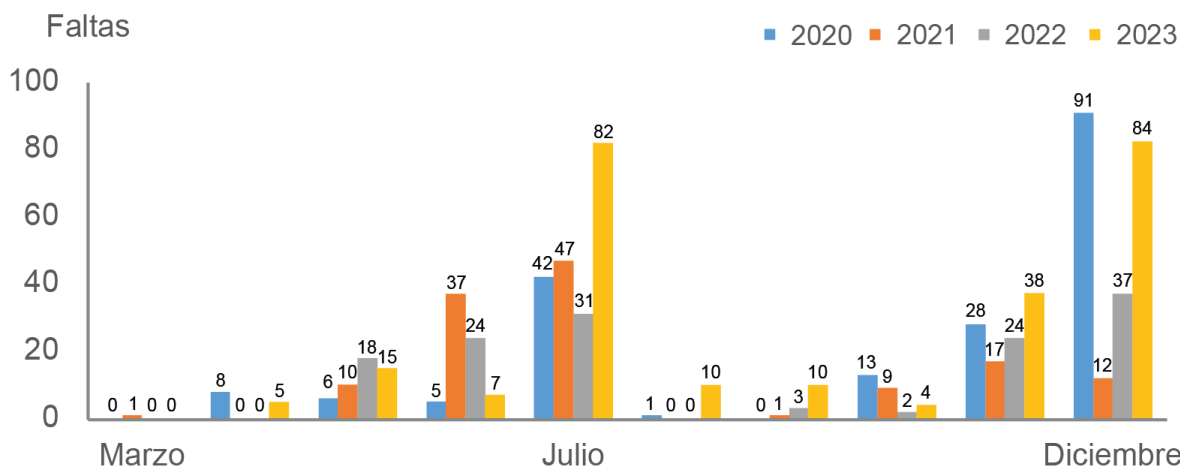


Figura N° 2. Faltas a la integridad académica registradas en los distintos meses del año (2020 – 2023). De las 722 faltas detectadas en cuatro años, 202 se registraron en julio (28%) y 224 en diciembre (31%).

En el período analizado, los cursos relacionados a Ingeniería en Ciencia de la Computación son los que presentan más faltas a la integridad académica, tal como se presenta en la Fig. 3. En 2023, se observa un aumento importante de faltas en esta disciplina, asociada al uso de inteligencia artificial, y a un evento de faltas masivas en un curso particular por un error en el sistema de gestión de aprendizaje del curso, que no se espera que se vuelva a repetir. Las disciplinas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química son las que siguen a computación, principalmente debido a reportes de situaciones masivas de faltas que ocurrieron durante el año

2020, cuando la pandemia del COVID-19 hizo que las clases fuesen realizadas de manera telemática.

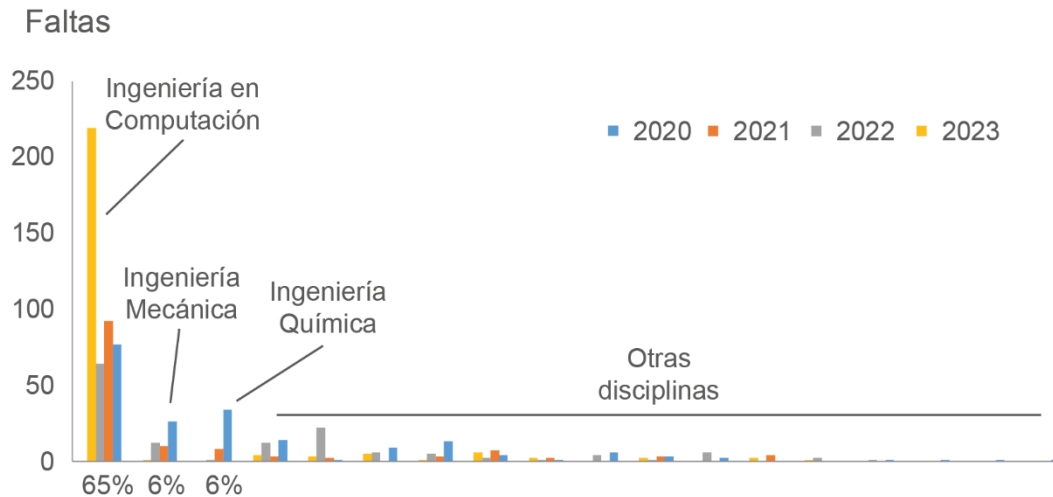


Figura N° 3. Faltas a la integridad académica registradas en cursos de distintas disciplinas de la Ingeniería (2020 – 2023). Una proporción importante de las faltas ocurren en cursos asociados a Ingeniería en Ciencia de la Computación.

Los cursos donde más faltas se han registrado en el período analizado son (Fig. 4): Introducción a la programación (IIC1103); Conocimiento, cultura y tecnología (IIC2764); Termodinámica (IIQ1003); y Mecánica de materiales (ICM2028). Los cursos Programación avanzada (IIC2233) y Estática (ICE2006) son otros cursos que no se destacan en la Fig. 4, pero que han tenido más de 20 faltas registradas en el período analizado. Salvo el curso IIC2764, en los cursos de computación hay faltas a la integridad frecuentemente, mientras que en los otros mencionados suele haber una situación puntual que genera faltas masivas (de más de 10 estudiantes).

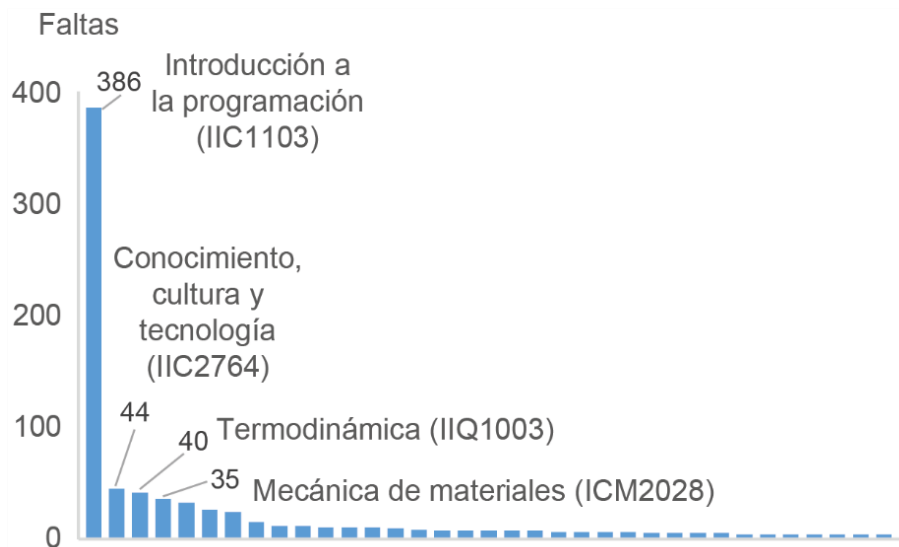


Figura N° 4. Faltas a la integridad académica registradas en distintos cursos de la Escuela de Ingeniería (2020 – 2023). 386 faltas a la integridad, equivalentes a un 53% de las faltas, han ocurrido en el curso Introducción a la Programación.

## DISCUSIÓN

La conformación inicial de los subcomités de integridad académica de la Facultad de Ingeniería buscó ser orgánica de acuerdo con la estructura de cada Escuela de esta Facultad. Sin embargo, esto significó que el subcomité que analizó las faltas de cursos de pregrado de la Escuela de Ingeniería fuese demasiado pequeño, considerando que la carrera de Ingeniería tiene a más de 6000 estudiantes. Al investigar la conformación del comité de integridad académica en otras universidades, los autores descubrieron que universidades latinoamericanas que son pioneras en esta temática (e.g., UDEM) tienen comités con muchos más integrantes, de diversas disciplinas, y con varios colaboradores. Esta conformación tiene dos implicancias relevantes: (1) el trabajo del comité se puede distribuir de mejor manera entre sus integrantes; y (2) al ampliar el comité, se fomenta la integridad académica en más profesores de distintas disciplinas, lo que permea de mejor manera hacia la comunidad universitaria. Además, en el caso de la UDEM, esta universidad cuenta con un Centro de Integridad<sup>6</sup>, que no solamente se encarga de gestionar las faltas de acuerdo a los lineamientos de la universidad, sino que también realiza investigación en esta área. En base a esta información, y a la experiencia de los últimos años, el subcomité de integridad académica de la Escuela de Ingeniería actualmente se está ampliando y diversificando. Lo anterior, para mantener entrevistas con académicos que puedan comprender los desafíos de las disciplinas que coexisten en la Ingeniería Civil.

El protocolo de gestión de faltas que se sigue en la Escuela de Ingeniería de la UC, así como en toda la UC<sup>7</sup>, está basado en protocolos definidos en otras instituciones (e.g., UDEM<sup>6</sup>, University of California Davis<sup>8</sup>; University of Auckland<sup>9</sup>), y tiene un foco formativo (Möller, 2023; Sopcak & Hood, 2022). En este contexto, el protocolo de gestión de faltas ha funcionado correctamente, aunque su implementación requiere de una cantidad importante de trabajo administrativo para cumplir con todas las etapas del protocolo (Pavela, 1997). Dentro de los aspectos a destacar en el protocolo, es importante fomentar que los académicos estén atentos a las faltas que puedan ocurrir en sus cursos, y las informen. De este modo, se podrá detectar el comportamiento poco íntegro de estudiantes que cometan faltas en distintos cursos, que muchas veces no sale a la luz si el profesor no reporta las faltas al comité de integridad académica.

Con respecto a la temporalidad de la ocurrencia de faltas, es importante que los profesores informen faltas a la integridad académica lo antes posible, sin esperar hasta el final del semestre. Nuestra recomendación es que los profesores que detectan casos conversen a la brevedad de la situación con los estudiantes involucrados, y después de eso, si corresponde, rápidamente informen los casos para que quede registro y se aplique el protocolo definido por la institución. Al contar con más de 300 profesores (de jornada completa y parcial), este aspecto es un desafío importante.

El curso de introducción a la programación (IIC1103) es donde más estudiantes incurrir en faltas a la integridad académica de manera consistente. Las entrevistas de integridad académica han permitido recabar evidencia que permiten hipotetizar sobre las principales causas de esto: primero, debido a la naturaleza del curso y a la gran cantidad de recursos disponibles en internet, para los estudiantes es extremadamente fácil encontrar códigos de terceros que resuelvan parte de sus tareas, donde terminan cometiendo plagio; segundo, este es un curso de primer año,

<sup>6</sup> <https://centrodeintegridad.udem.edu.mx/>

<sup>7</sup> <https://integridadacademica.uc.cl/>

<sup>8</sup> <https://ossja.ucdavis.edu/code-academic-conduct>

<sup>9</sup> <https://www.auckland.ac.nz/en/about/the-university/how-university-works/policy-and-administration/teaching-and-learning/students.html>

donde muchos estudiantes no tienen internalizada una conducta de integridad. Dadas las características de la sociedad chilena, y que en la educación secundaria en general no existe un foco marcado hacia la integridad académica, los estudiantes universitarios de primer año suelen cometer faltas en este curso; tercero, como los profesores de esta disciplina son expertos en herramientas de detección de plagio, suelen tener una metodología mucho más robusta que en otras disciplinas para detectar faltas a la integridad académica; y cuarto, en los últimos años, con la aparición de la inteligencia artificial, muchos estudiantes han empleado estas herramientas sin darse cuenta que en este curso está prohibido su uso, debido a que no permite aprender a desarrollar algoritmos para solucionar diversos problemas. Esto último es un desafío importante, donde aún las distintas universidades están viendo cómo abordar el uso de inteligencia artificial (Rodrigues et al., 2024). A partir de la experiencia de los autores, obtenida en los últimos años, se recomienda que las instituciones entreguen lineamientos sobre el uso de inteligencia artificial para complementar el aprendizaje. De este modo, los académicos podrán tener una guía para ver cómo abordar el uso de inteligencia artificial en sus cursos. Además, también existe claridad de que una política de uso de inteligencia artificial no puede ser binaria (permitido/prohibido), sino que dependerá de cada disciplina en particular (Nikolic et al., 2023; Sullivan et al., 2023).

## CONCLUSIONES

La aplicación de la política de integridad académica de la UC en la carrera de Ingeniería Civil ha sido un proceso complejo pero fundamental para fomentar un entorno educativo ético y responsable. La experiencia obtenida sugiere que es crucial seguir fomentando una cultura de integridad académica. Esto se puede lograr, entre otras cosas, ampliando y diversificando los comités de integridad académica, y siendo efectivo en la aplicación del protocolo de gestión de faltas para asegurar una respuesta más rápida y eficaz.

Los datos recopilados durante los últimos cuatro años indican que la prevalencia de faltas a la integridad académica varía significativamente entre disciplinas, siendo las asignaturas de Ciencias de la Computación las que presentan más faltas. Este fenómeno se atribuye a factores como la facilidad de acceso a recursos externos, la falta de internalización de conductas íntegras entre estudiantes de primer año, y la evolución de la inteligencia artificial, que presenta nuevos desafíos en el ámbito académico. La necesidad de directrices claras sobre el uso de inteligencia artificial en el aprendizaje es evidente, y su implementación podría mejorar la comprensión y la adaptación de los estudiantes a los valores de integridad académica en diversas disciplinas. Aunque en la carrera de Ingeniería Civil UC se han logrado avances importantes, aún quedan desafíos por superar para consolidar una cultura de integridad que permeé en toda la comunidad universitaria.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a la Dirección de la Escuela de Ingeniería, a la Dirección de Pregrado de la Escuela de Ingeniería, especialmente a Marianela Quinteros y Felipe Zapata, quienes apoyan fuertemente la gestión de faltas a la integridad académica en la Escuela de Ingeniería.

## REFERENCIAS

- Ameyaw, M. N., Idemudia, C., & Iyelolu, T. V. (2024). Financial compliance as a pillar of corporate integrity: A thorough analysis of fraud prevention. *Finance & Accounting Research Journal*, 6(7), Article 7. <https://doi.org/10.51594/farj.v6i7.1271>
- Blankenship, K. L., & Whitley, B. E. (2000). Relation of General Deviance to Academic Dishonesty. *Ethics & Behavior*, 10(1), 1-12. [https://doi.org/10.1207/S15327019EB1001\\_1](https://doi.org/10.1207/S15327019EB1001_1)
- Chirikov, I., Shmeleva, E., & Loyalka, P. (2020). The role of faculty in reducing academic dishonesty among engineering students. *Studies in Higher Education*, 45(12), 2464-2480. <https://doi.org/10.1080/03075079.2019.1616169>
- Chou, C., Lee, I. J., & Fudano, J. (2024). The present situation of and challenges in research ethics and integrity promotion: Experiences in East Asia. *Accountability in Research*, 31(6), 576-599. <https://doi.org/10.1080/08989621.2022.2155144>
- Gallant, T. B., & Drinan, P. (2006). Organizational Theory and Student Cheating: Explanation, Responses, and Strategies. *The Journal of Higher Education*, 77(5), 839-860. <https://doi.org/10.1080/00221546.2006.11778946>
- Guerrero-Dib, J. G., Portales, L., & Heredia-Escorza, Y. (2020). Impact of academic integrity on workplace ethical behaviour. *International Journal for Educational Integrity*, 16(1), 2. <https://doi.org/10.1007/s40979-020-0051-3>
- Harding, T. S., Passow, H. J., Carpenter, D. D., & Finelli, C. J. (2004). An examination of the relationship between academic dishonesty and professional behavior. *IEEE Antennas and Propagation Magazine*, 46(5), 133-138. *IEEE Antennas and Propagation Magazine*. <https://doi.org/10.1109/MAP.2004.1388860>
- LaDuke, R. D. (2013). Academic Dishonesty Today, Unethical Practices Tomorrow? *Journal of Professional Nursing*, 29(6), 402-406. <https://doi.org/10.1016/j.profnurs.2012.10.009>
- McCabe, D. L., Butterfield, K. D., & Treviño, L. K. (2003). Faculty and Academic Integrity: The Influence of Current Honor Codes and Past Honor Code Experiences. *Research in Higher Education*, 44(3), 367-385. <https://doi.org/10.1023/A:1023033916853>
- McCabe, D. L., & Trevino, L. K. (1993). Academic Dishonesty: Honor Codes and Other Contextual Influences. *The Journal of Higher Education*, 64(5), 522-538. <https://doi.org/10.2307/2959991>
- McCabe, D. L., Trevino, L. K., & Butterfield, K. D. (1999). Academic Integrity in Honor Code and Non-Honor Code Environments: A Qualitative Investigation. *The Journal of Higher Education*, 70(2), 211-234. <https://doi.org/10.1080/00221546.1999.11780762>
- McCabe, D. L., Treviño, L. K., & Butterfield, K. D. (2002). Honor Codes and Other Contextual Influences on Academic Integrity: A Replication and Extension to Modified Honor Code Settings. *Research in Higher Education*, 43(3), 357-378. <https://doi.org/10.1023/A:1014893102151>
- Möller, A. (2023). An analysis of university academic integrity policies in New Zealand. *Journal of Further and Higher Education*, 47(3), 338-350. <https://doi.org/10.1080/0309877X.2022.2130195>
- Mulisa, F., & Ebessa, A. D. (2021). The carryover effects of college dishonesty on the professional workplace dishonest behaviors: A systematic review. *Cogent Education*, 8(1), 1935408. <https://doi.org/10.1080/2331186X.2021.1935408>
- Nikolic, S., Daniel, S., Haque, R., Belkina, M., Hassan, G. M., Grundy, S., Lyden, S., Neal, P., & Sandison, C. (2023). ChatGPT versus engineering education assessment: A multidisciplinary and multi-institutional benchmarking and analysis of this generative artificial intelligence tool to investigate assessment integrity. *European Journal of Engineering Education*, 48(4), 559-614. <https://doi.org/10.1080/03043797.2023.2213169>

- Nonis, S., & Swift, C. O. (2001). An Examination of the Relationship Between Academic Dishonesty and Workplace Dishonesty: A Multicampus Investigation. *Journal of Education for Business*, 77(2), 69-77. <https://doi.org/10.1080/08832320109599052>
- Orosz, G., Tóth-Király, I., Bóthe, B., Paskuj, B., Berkics, M., Fülöp, M., & Roland-Lévy, C. (2018). Linking cheating in school and corruption. *European Review of Applied Psychology*, 68(2), 89-97. <https://doi.org/10.1016/j.erap.2018.02.001>
- Pavela, G. (1997). Applying the Power of Association on Campus: A Model Code of Academic Integrity. *Journal of College and University Law*, 24(1), 97-118.
- Rodrigues, M., Silva, R., Borges, A. P., Franco, M., & Oliveira, C. (2024). Artificial intelligence: Threat or asset to academic integrity? A bibliometric analysis. *Kybernetes*, ahead-of-print(ahead-of-print). <https://doi.org/10.1108/K-09-2023-1666>
- Sefcik, L., Striepe, M., & Yorke, J. (2020). Mapping the landscape of academic integrity education programs: What approaches are effective? *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 45(1), 30-43. <https://doi.org/10.1080/02602938.2019.1604942>
- Sopcak, P., & Hood, K. (2022). Building a Culture of Restorative Practice and Restorative Responses to Academic Misconduct. En S. E. Eaton & J. Christensen Hughes (Eds.), *Academic Integrity in Canada: An Enduring and Essential Challenge* (pp. 553-571). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-83255-1\\_29](https://doi.org/10.1007/978-3-030-83255-1_29)
- Stanford. (2023). *Honor Code*. <https://communitystandards.stanford.edu/policies-guidance/honor-code>
- Sullivan, M., Kelly, A., & McLaughlan, P. (2023). ChatGPT in higher education: Considerations for academic integrity and student learning. *Journal of Applied Learning & Teaching*. <https://doi.org/10.37074/jalt.2023.6.1.17>
- UDEM. (2018). *Código de Honor*. <https://www.udem.edu.mx/sites/default/files/2018-10/2018-institucional-codigo-de-honor.pdf>
- UDEM. (2022). *Código de Ética y Conducta*. [https://www.udem.edu.mx/sites/default/files/2022-10/C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-y-Conducta-2022\\_digital-pliegos.pdf](https://www.udem.edu.mx/sites/default/files/2022-10/C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-y-Conducta-2022_digital-pliegos.pdf)

